RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 27 Fecha 15-abril-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 1/2021 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES"

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021; la Resolución Nº 11 inserta en el Acta 86 de fecha 5 de noviembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 1/2021 "Servicio de Telecomunicaciones" y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la oferta física presentada por la firma CELLULAR S.A.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 288/2021 de fecha 15 de marzo de 2021; el informe CEO Nº 36/2021 de fecha 15 de abril de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 694/2021 de fecha 15 de abril de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Nº Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 36/2021 recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 1/2021 "Servicio de Telecomunicaciones" a la firma **CELLULAR S.A.,** por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 1/2021 "Servicio de Telecomunicaciones", de conformidad con el informe CEO Nº 36/2021 de fecha 15 de abril de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 1/2021 "Servicio de Telecomunicaciones", a la firma **CELLULAR S.A.,** por un monto total de **G. 15.342.399.984.- (guaraníes quince mil trescientos cuarenta y dos millones trescientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 11 inserta en el Acta 86 de fecha 5 de noviembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 27 Fecha 15-abril-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 1/2021 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES"
(Cont. 2)

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Secretario del Directorio

rl

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 27 Fecha 15-abril-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 1/2021 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES"

ANEXO

- **OFERENTE: CELLULAR S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	82111602-003	Servicio de Telecomunicaciones	Mes	Unidad	24	639.266.666	15.342.399.984
Precio Total: guaraníes quince mil trescientos cuarenta y dos millones trescientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).----------							**15.342.399.984**

***

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092